

Quito, abril de 2017

INFORME DE COMISARIO

VANGUARD CORP S.A.

De conformidad con disposiciones legales, me permito poner a consideración de los señores accionistas de la empresa, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016

- ❖ La empresa realizó sus transacciones económicas hasta julio del 2016.
- ❖ Las obligaciones tributarias fueron cumplidas dentro del plazo establecido por la Ley con la finalidad de no generar el pago de multas e intereses.
- ❖ Las declaraciones realizadas al servicio de rentas internas del Ecuador SRI que tiene la empresa han sido revisados para poder emitir el presente informe.
- ❖ La Empresa entrara en liquidación en el año 2017.

Atentamente



COMISARIO
VANGUARD CORP S.A.